La carrera contra la violencia machista impide participar a los homosexuales por parejas

Un grupo de mujeres critica la "discriminación" de la prueba, que la edil de Bienestar Social justifica para lograr mayor presencia masculina

Pola De Siero, Lucas Blanco | 24.11.2015 | 03:43

Varias mujeres a título personal y el grupo municipal de Somos en Siero denunciaron ayer que la organización de la II Carrera Popular contra la Violencia de Género, que se disputará el domingo, impide la participación de homosexuales en la categoría de parejas por la obligación de que éstas estén formadas por un hombre y una mujer. Algo que consideran una discriminación que instan a corregir con vistas a próximas ediciones, mientras que la edil de Bienestar Social justifica la cláusula por la intención de incentivar la participación masculina en la cita reivindicativa.

La edil Ana Ballester (izquierda), junto a varias mujeres descontentas con las bases de la carrera, ayer. LUCAS BLANCO

Fotos de la noticia

La concejala de Somos, Ana Ballester, calificó el contenido de las bases de la prueba como "un paso atrás" en la lucha por acabar con los estereotipos en las parejas y aunque consideró que el requisito "no es malintencionado", cree que defender el contenido de las bases es un error. "El contenido de las mismas no ayuda a caminar sobre la igualdad", declaró la concejala.

En la misma línea se manifestón el grupo de mujeres que comenzó a movilizarse al comprobar que no podían inscribirse para la categoría de parejas junto con otras féminas. "Creemos que estas condiciones discriminan a las parejas formadas por personas del mismo sexo", comentó Marta Braña, ejerciendo como portavoz de una decena de mujeres de distintos puntos del concejo de Siero, Oviedo y Gijón, todas ellas molestas por las condiciones impuestas para la inscripción.

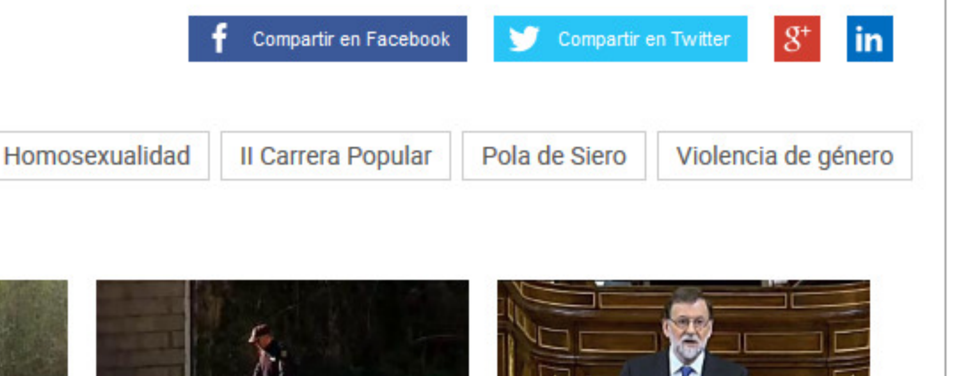
Otro de los aspectos que provoca las quejas tanto de Somos como de estas mujeres es la propia denominación de la cita, pues consideran que debería llamarse Carrera Popular contra la Violencia Machista y no contra la violencia de género. "El término utilizado no sólo discrimina a todas las personas que son agredidas y que no se sienten identificadas con uno de los géneros, sino que tergiversa la realidad", coinciden en señalar tanto el grupo de mujeres como la formación política a la que solicitaron ayuda para sacar a la luz esta situación.

"Consideraron que coincidíamos con sus ideas y acudieron a nosotros", explica Ballester para justificar la implicación de Somos en esta causa, que trasladaron sin éxito a la concejala de Bienestar Social, Natividad Álvarez. "La concejala no ha querido escuchar, reflexionar ni aceptar sus errores", apuntan.

Por su parte, la propia Álvarez niega cualquier intención de discriminación en la prueba que se desarrollará el domingo por la mañana entre El Berrón y Pola de Siero, y justifica la orientación de las bases en el interés por aumentar la participación masculina. "Se hizo así porque en la lucha frente a la violencia contra la mujer debemos ir unidos hombres y mujeres, y se creyó que era una forma para conseguirlo", explica la edil, que recuerda que las propias bases descartan que tenga que haber relación afectiva entre los participantes. "Pueden participar chico y chica, padre e hija o abuela y nieto", apunta.

Por otro lado, apunta que el hecho de que el nombre incluya la expresión "violencia de género", denominación que asegura fue aprobada por el Consejo de la Mujer, se debe a la legislación vigente. "En asuntos oficiales hay que tener en cuenta la ley vigente y ésta habla de violencia de género en vez de violencia machista", señala la edil, que no descarta que esto cambie en próximas ediciones a la par que las denominaciones que marque la ley.

Asimismo, Álvarez lamentó que se polemice sobre un asunto tan sensible y en el que, a su entender, es necesaria la unión de todos."Es triste y lamentable que con la que está cayendo metamos por el medio cuestiones homofóbicas en algo que no tiene nada que ver con la orientación sexual", manifestó, al tiempo que hizo un llamamiento para zanjar el asunto. "Lo que prima es que todos vayamos contra la violencia de género, machista o como la queramos llamar, sin distorsionar el fin por el cual se organiza la iniciativa", añadió Álvarez.



Compartir en Facebook | Compartir en Twitter

Temas relacionados: Homosexualidad | II Carrera Popular | Pola de Siero | Violencia de género

Te recomendamos



Ebrio, sin carné, al móvil y sin hacer caso a la Guardia Civil en Colunga

La policía busca el cuerpo de Sonia Iglesias en una casa de Pontevedra

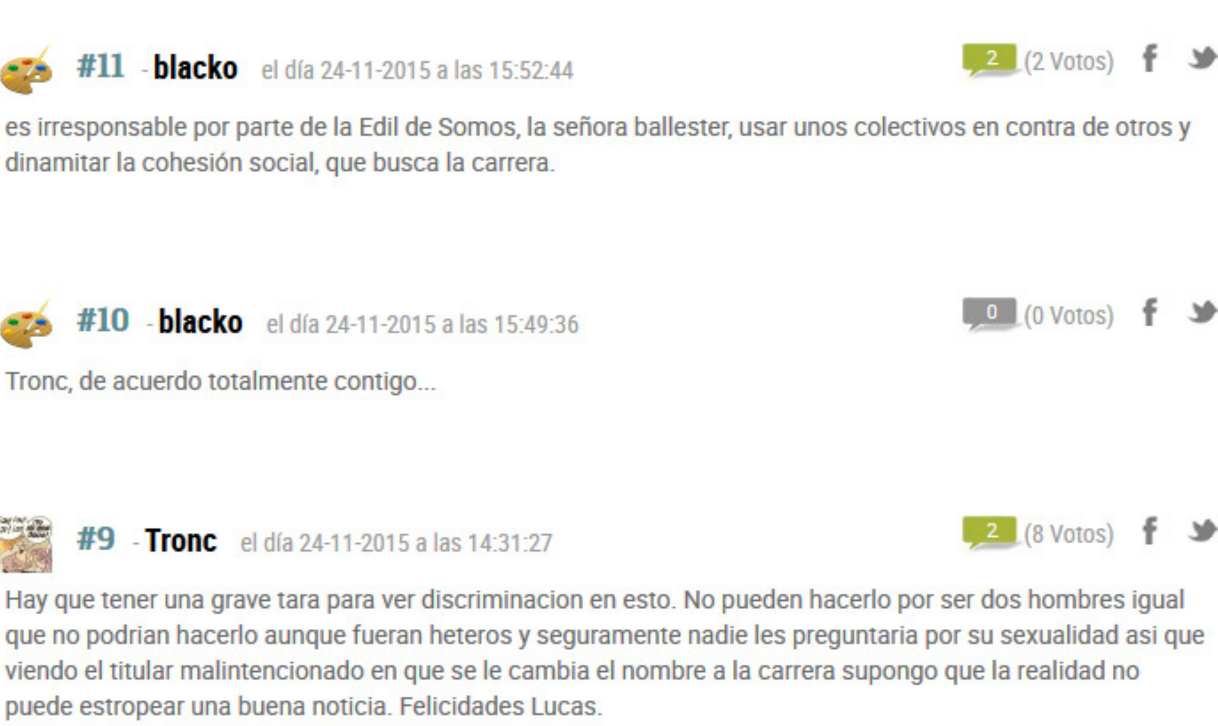
Rajoy se compromete a elevar las pensiones mínimas y de viudedad si se aprueban los nuevos Presupuestos

9 comentarios

Para comentar debes iniciar sesión o registrarte si aún no tienes una cuenta.

Los comentarios están sujetos a moderación previa y deben cumplir las Normas de Participación

Primero | 1 | 2 | Siguiente > | Último



#12 - blacko el día 24-11-2015 a las 15:55:39 — 1 (1 Votos)

de la norma de participación : No se admitirán mensajes ofensivos, difamatorios, discriminatorios por razones de sexo, raza, religión o cualquier otra condición, que inciten a la violencia o atenten contra la dignidad y el honor de las personas, especialmente los menores, o las instituciones, o que incumplan o inciten al incumplimiento de la legalidad vigente. para quien creo el titular y esta noticia que busca dividir en el objetivo social que se persigue

#11 - blacko el día 24-11-2015 a las 15:52:44 — 2 (2 Votos)

es irresponsable por parte de la Edil de Somos, la señora ballester, usar unos colectivos en contra de otros y dinamitar la cohesión social, que busca la carrera.

#10 - blacko el día 24-11-2015 a las 15:49:36 — 0 (0 Votos)

Tronc, de acuerdo totalmente contigo...

#9 - Tronc el día 24-11-2015 a las 14:31:27 — 2 (8 Votos)

Hay que tener una grave tara para ver discriminacion en esto. No pueden hacerlo por ser dos hombres igual que no podrian hacerlo aunque fueran heteros y seguramente nadie les preguntaria por su sexualidad asi que viendo el titular malintencionado en que se le cambia el nombre a la carrera supongo que la realidad no puede estropear una buena noticia. Felicidades Lucas.

#8 - Marcoslez el día 24-11-2015 a las 13:28:36 — 6 (6 Votos)

Ellos mismos se contradicen: niegan una ley de violencia doméstica o familiar, solo quieren una ley donde el hombre es discriminado por serlo. Por lo tanto, si solo se trata de violencia del hombre contra la mujer, lo lógico será que corran himbres y mujeres, pues en las parejas gays o lesbianas no es de aplicación esta ley.

Primero | 1 | 2 | Siguiente > | Último

Contenido para ti



La próxima semana podría nevar a cota cero en Asturias — 14-03-2018

Javier Hernanz: "En Asturias no hay ayudas para el deporte, es injusto" — 14-03-2018



Mercadona busca 20 trabajadores en Asturias — 14-03-2018

Los escenarios del crimen, que Ledo conocía al dedillo — 14-03-2018

Un avión con destino a Asturias aterriza en Barajas en modo alarma por una avería en los flaps — 14-03-2018

Cupón de la ONCE del miércoles 14 de marzo de 2018 — 14-03-2018

Lo último | Lo más leído

1. Posible alianza entre la Liga y el Movimiento 5 Estrellas
2. Concha Velasco: "No me voy a retirar en la vida"
3. Críticas a Neymar por su curioso homenaje a Hawking
4. Duro Felguera pierde 254 millones de euros en 2017
5. Nuevo reto: Desafía la gravedad manteniendo objetos en el aire
6. Robo frustrado en un supermercado de Cangas de Onís
7. Pisos a la venta en Asturias
8. La Gran Mancha Roja de Júpiter crece en altura al encogerse
9. Madonna dirigirá una película sobre una bailarina de Sierra Leona
10. Antonio López: "Confío en la ciencia pero en el arte no, el arte no da ninguna solución"

Galerías de fotos de Asturias

404 Not Found

nginx